

# ENCUENTRO NACIONAL (DRCEE Y SUPERVISION)

## 10 Y 11 DE MARZO 2016 MPPE- CARACAS

Se inicia jornada con la participación de los directores nacionales de Registro y control académico y Supervisión, donde se dieron a conocer los reportes por estado en cuanto a el sistema de gestión escolar, haciendo énfasis en la vinculación y el trabajo en equipo que debe existir entre Supervisión y DRCEE.

- ⑩ En los reportes presentados se pudo observar que Guárico se encuentra en el 4to lugar con respecto a la carga de notas en el SIGE con un 86%, teniendo en conocimiento de los errores cometidos por los directores al momento de cargar las notas.
- ⑩ Por tanto se debe solicitar a los Directores las actas levantadas de los errores cometidos al momento de cargar las notas.
- ⑩ Se debe hacer énfasis con los directores en cuanto a la carga de notas ya que el estudiante de 5to o 6to años que no esté registrado y no tenga sus notas cargadas no se le asignara títulos.
- ⑩ Los Directores que ya hayan cargado las notas de 5to y/o 6to años pueden iniciar con la carga de notas del resto de los estudiantes, tomando en cuenta QUE PREVIA CARGA SE DEBE RELIZAR LA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES, PARA NO COMETER ERROS AL CARGAR Y EVITANDO ASÍ OMISIONES.
- ⑩ En esta semana inicia la carga de notas para la Modalidad de Adultos.
- ⑩ Se dio a conocer la cantidad de formatos asignado a cada Estado desde las escolaridades 2012 hasta 2015:  
Guárico 2012-2013: 10388, 2013-2014: 10932, 2014-2015: 10688, haciendo referencia que desde que se empezó a trabajar con el sistema se redujo la cantidad de formatos de títulos, ya que años anteriores se le asignaba a los estados formatos de títulos para que pudieran sustituir en el momento que se dañará ó faltara (sin control alguno) y que en los actuales momentos existe un mayor control con los formatos ya que se les asigna el serial de formato de títulos a los estudiantes (posibles graduandos).
- ⑩ Existen instituciones nacionales y estatales sin matricular estudiantes.
- ⑩ Los Colegios Privados han cargados más que los Públicos.
- ⑩ Revisar las Instituciones con carga cero.
- ⑩ Revisar los casos de estudiantes con Cédula Escolar con 3 ó por encima de 3. (Que indican que existen madres con partos de trillizos o más. Guárico tiene 5649 casos. (pudiese ser que los directores por no buscar por la cédula escolar a los estudiantes lo que hacen es registrarlo nuevamente con otra cédula escolar)
- ⑩ Se expresó que existen quienes están haciendo el trabajo en el sistema por salir del paso. Pidiendo que por favor se realice el trabajo con responsabilidad y seriedad.

- ⑩ Los directores al egresar a un estudiante la constancia de retiro debe de llevar la Cédula escolar o el número de cédula con el cual está registrado en el sistema facilitándole así la búsqueda al director que lo recibirá.
- ⑩ URGENTE: Actualizar la FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE, ya que el SIGE generara el N° de registro y este N° de registro debe aparecer en todos los documentos, constancias o carnet del estudiante.
- ⑩ Los casos de estudiantes son casos especiales o particulares que luego se orientara como cargarlos en el sistema.
- ⑩ Las Instituciones con Modalidad de Especial no han matriculado.
- ⑩ Realizar reunión con los directores de Instituciones con la Modalidad de Educación Especial y demostrarles cómo se realiza la matriculación.
- ⑩ Elaborar informe de los planteles que faltan por matricular con Modalidad de Especial.
- ⑩ Solicitar URGENTE formularios de las y los estudiantes que no se han podido matricular en el sistema correspondiente a la escolaridad 2013-2014.
- ⑩ Supervisar las Instituciones con Modalidad de Adultos y Libre Escolaridad, ir a los espacios donde se imparten clases de las antes mencionadas y levantar actas de lo evidenciado.
- ⑩ Solicitar a Libre Escolaridad la Matricula existente. Se debe culminar con los que están y luego Cerrar Libre Escolaridad.
- ⑩ Realizar acompañamiento para los planteles privados y sobre todo a los Planteles Militarizados.
- ⑩ Realizar un plan de trabajo e incorporar a los Niveles y Modalidades, Consultoría Jurídica para realizar los acompañamientos.
- ⑩ Se está revisando la Circular 114 en relación a los colegios privados. No procede ningún aumento que hagan los Colegios Privados a menos que lo haya hecho en noviembre. Se le recomienda a los representantes hacer el depósito en el banco con el último monto aprobado en la asamblea.
- ⑩ No se garantiza cupo en Colegios Privados.
- ⑩ Solicitar la relación de estudiantes aplazados y aprobados en las distintas asignaturas.
- ⑩ Revisar los Planteles con Códigos temporales.
- ⑩ No se entregaron los formatos de títulos faltantes. Se debe solicitar a los directores de Educación Media una declaración jurada donde se de fe la cantidad exacta de formatos de títulos faltantes, rezagados o dañados.(LISTADO BIEN HECHO POR NIVEL Y MODALIDAD ESPECIFICANDO QUE SOLO ESA CANTIDA ES LA QUE REQUIERE Y QUE NO HAY MÁS REZAGADO)
- ⑩ Se debe realizar la liquidación de títulos y CCRT DRCEE.
- ⑩ Elaborar informe de cuantos formatos de títulos y CCRT reposan en las Zonas Educativas.
- ⑩ Se debe entregar todos los formatos de títulos que fueron asignados (que hayan cumplido con previa revisión).